

# SEGURIDAD EN PERSONAS CON TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL

**AUTORES:** Medina Mariscal, Laura; López Francés, Juan Carlos; López Francés, Manuel.

## INTRODUCCIÓN

Como señala la OMS: “Los riesgos asociados a la atención sanitaria son altos y los efectos adversos pueden deberse a problemas en las prácticas, los productos, los procedimientos o los sistemas”. Observamos que la incidencia de los trastornos mentales es de casi 450 millones de personas en todo el mundo, suponen el 40% de todas las enfermedades crónicas, y 1 de cada 4 personas padecerá un trastorno mental a lo largo de su vida. Por lo que podemos señalar la importancia de la seguridad en las personas que sufren estos trastornos cada vez más comunes.

## OBJETIVO

El objetivo de este trabajo es concienciar de la necesidad de la existencia e implementación de guías que garanticen la seguridad de pacientes en los dispositivos de asistencia a personas con trastornos de salud mental, contribuyendo a generar una “cultura de seguridad”.

## MÉTODO

Revisión de la bibliografía existente e identificación de buenas prácticas

## CONCLUSIONES

Tras la consulta de los artículos en la bibliografía referenciados llegamos a la conclusión de que aunque ya existen guías y recomendaciones sobre la seguridad del paciente en salud mental, debemos continuar trabajando mediante revisiones y análisis de estudios, trabajo en equipo, sistemas de notificación de incidentes, desarrollo y divulgación de resultados, etc., Con esto conseguiremos una atención sanitaria de más calidad. Las personas con enfermedad mental merecen una atención sanitaria segura, como el resto de pacientes del sistema de salud.

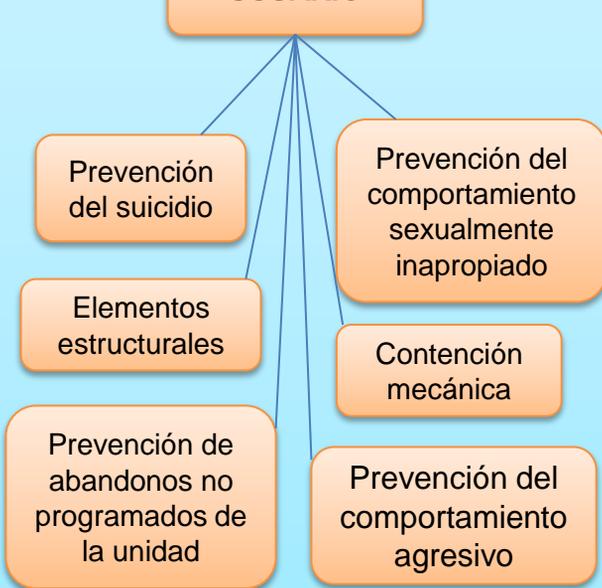
## RESULTADOS:

Establecemos, en base a la bibliografía consultada, que para una correcta valoración del riesgo del paciente y obtener una seguridad individual y colectiva de la unidades de Salud Mental creemos necesario desarrollar los siguientes puntos:

### Valoración inicial:

- Identificación del paciente
- Verificación del tratamiento
- Prevencción de UPP
- Prevencción de caídas
- Consentimiento informado
- Transmisión de información
- Prevencción de autolesiones

### USUARIO



**BIBLIOGRAFIA:** -Consejería de Andalucía. Plan Integral de Salud Mental 2008-2012.

-Bernal Rodríguez, M.F., Elvira Peña, L., Escudero Soriano, A., Garrote Sastre, E., Gómez González, C., Rodríguez Llanos, R., et al. Plan Estratégico de seguridad de pacientes del Servicio Extremeño de Salud. 2011-2016. Subcomisión de Gestión de Seguridad de Pacientes. Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Salud

-Peredero Sánchez, M., Fonseca Aparicio, J.C., Santamaría Gil, L., Villa Carcedo, R., Del Valle López, P., Zapico Merayo, Y., et al. Guía de Seguridad en la Atención a Personas con Trastornos Mentales. Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad. Gerencia Regional de Salud. Sanidad de Castilla y León. 2009